

ACTA DE COMPROMISO PARA LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

EMPRESA: PERUPETRO S.A.

LUGAR: Av. Luis Aldana 320, San Borja

El suscrito:

Daniel Hokama Kuwae

Gerente General

Manifiesta y hace explícito su compromiso consciente de asumir directamente la conducción superior del proceso de implantación del Sistema de Control Interno de la empresa PERUPETRO S.A., en su calidad de responsable por la organización, mantenimiento y perfeccionamiento de su Sistema de Control Interno, en armonía con lo establecido por la Ley N° 28716, las normas emitidas por la Contraloría General de la República y el Lineamiento del Sistema de Control Interno de las Empresas del Estado emitido por FONAFE y de acuerdo a nuestras correspondientes competencias funcionales.

Esta decisión obedece a su comprensión y convencimiento respecto a los objetivos del control interno y de esta herramienta gerencial como mecanismo de autoprotección institucional, así como de los beneficios que reportará a la empresa contar con un sistema de control interno efectivo y positivo que apoye el cumplimiento de sus objetivos.

El suscrito expresa su compromiso con el diseño, implementación, seguimiento y evaluación del sistema de Control Interno de la empresa, para lo cual impulsará y participará en el proceso de implantación y mejora continua del mismo.

Igualmente, el suscrito se compromete a llevar a cabo la sensibilización y socialización del control interno, estimulando y generando la participación del personal de la empresa, especialmente de quienes laboran directamente bajo su cargo.

Asimismo, se compromete a tener en cuenta las recomendaciones que se formulen como consecuencia de las autoevaluaciones y evaluaciones independiente que se realicen para el mejoramiento del control interno.

Como constancia se firma en la ciudad de Lima al 14 día del mes de abril de 2022.

Daniel Hokama Kuwae